

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: Cada una de las pruebas de Lengua Castellana (opciones A y B) consta de cinco preguntas. Se deberá elegir una sola opción y contestar a todas las preguntas de la misma.

DURACIÓN DEL EJERCICIO: 90 minutos.

CALIFICACIÓN: La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

OPCIÓN A

Me casé con Tomás Nevinson en mayo de 1974, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, muy cerca del colegio al que los dos habíamos ido, en el que nos habíamos conocido y al que él había llegado tardíamente, con catorce años. Aún no teníamos veintitrés cuando salimos de esa iglesia absurdamente cogidos del brazo (nunca habíamos caminado así, ni lo hicimos luego), yo vestida de blanco, con un ramo en la mano, un velo alzado y una sonrisa de triunfo en los labios. Supongo que fue el cumplimiento de una determinación antigua, uno de esos propósitos que se fija uno en la niñez o en la adolescencia y que son difíciles de erradicar, incluso de moderar, por mucho que las circunstancias hayan cambiado. Los sentimientos también, pero para ver y admitir esto último ha de pasar mucho más tiempo y, sobre todo, parece necesario coronar los viejos proyectos antes de plantearse renunciar a ellos. Hay que cruzar una línea que ya no puede descruzarse para comprender y arrepentirse, para querer echarse atrás y aceptar que se ha metido la pata; hay que cometer un error hasta el fondo para comprobar que era un error, y entonces se intenta salir de él cuando ya es tarde para deshacerlo sin daños, o sin estropicios. Para mí era impensable separarme de Tomás antes de haberme unido a él cabalmente y con todas las consecuencias, que se veían como semidefinitivas en un país en el que todavía no existía el divorcio, aunque muchos matrimonios tomaran sus distancias; a veces hace falta anudar algo bien fuerte para atreverse a desanudarlo, si es el caso. Como si tuviéramos debilidad por las tareas ímprobos o imposibles, y algunos se pasan la vida en ellas porque no conciben otra forma de pasarla que en agonía, forcejeo, conflicto y drama: se enredan para desenredarse, y así recorren ocupados todo el tiempo que se les asigna. No me casé con esa intención, desde luego, eso habría sido cinismo. Al contrario, pensé que el casamiento pondría fin a las anomalías, a las rarezas que llevaba percibiendo desde hacía tiempo, desde que él terminó sus estudios en Oxford y regresó a Madrid, no del todo o no como yo esperaba.

Javier Marías (2017): *Berta Isla*. Ed. Alfaguara (pp. 126-127)

PREGUNTAS

A.1. Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. [2 puntos: 1'5 el análisis intraoracional y 0'5 el análisis de las relaciones interoracionales]

No teníamos veintitrés cuando salimos de esa iglesia absurdamente cogidos del brazo.

A.2. ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? [2 puntos: 0,25 cada palabra analizada]

Como si tuviéramos debilidad por las tareas ímprobas o imposibles, y algunos se pasan la vida en ellas porque no conciben otra forma de pasarla que en agonía, forcejeo, conflicto y drama: se enredan para desenredarse, y así recorren ocupados todo el tiempo que se les asigna.

A.3. Explique en qué consiste el fenómeno de la polisemia. Proponga al menos dos significados distintos para los términos *triunfo* (lín. 5), *coronar* (lín. 8) y *caso* (lín. 15), teniendo en cuenta que uno de ellos puede ser el expresado en el texto. [2 puntos: 0,5 la definición de polisemia y 0,25 cada uno de los significados propuestos]

A.4. Desarrolle el siguiente aspecto teórico: [2 puntos]

La comunicación: elementos y procesos

A.5. En la oración “a veces hace falta anudar algo bien fuerte para atreverse a desanudarlo, si es el caso”, ¿cuál es el significado denotativo de “anudar”? ¿Y cuál es el valor connotativo que adquiere en el texto? [2 puntos]

OPCIÓN B*La cultura sirve para recordar el presente*

Esta semana se han reunido los gestores culturales del Instituto Cervantes en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla. La mejor manera de comprometerse con el futuro es saber recibir la herencia del pasado. Hace muchos siglos, la necesidad de evangelizar y de extender la sabiduría hizo que la mano de los monjes anotase palabras en romance y euskera para traducir lo que estaba escrito en latín. Que la memoria de las glosas emilianenses y de Gonzalo de Berceo acompañe la reflexión sobre la transformación digital y los nuevos retos de la cultura es una buena experiencia para defender que las máquinas deben estar al servicio de los seres humanos y no lo seres humanos al servicio de las máquinas.

En las palabras caben muchas cosas. Los vínculos entre el pasado, el presente y el futuro forman el sedimento sobre el que pasan los ríos de la verdad y la mentira, el pensamiento crítico y los dogmas, la información y los bulos, la libertad y las manipulaciones. El Instituto Cervantes sabe que defender un idioma es mucho más que enseñar un vocabulario.

El pasado 14 de diciembre, el Parlamento Europeo aprobó una resolución para la nueva agenda de la cultura y las relaciones internacionales. Considero que es un acierto su propuesta de una distinción entre la diplomacia cultural, dependiente de los gobiernos, y las relaciones culturales que tienden a facilitar los vínculos y el conocimiento entre sociedades a través de la literatura, el cine, el arte, la música y la ciencia. Junto a las necesarias medidas políticas, la creatividad artística, que siempre ha sido una invitación a conocer la historia desde el interior de cada vida humana, permite establecer vínculos, diálogos y marcos de entendimiento.

La lección de memoria que he aprendido en San Millán de la Cogolla es que la cultura sirve para recordar el presente. Tenemos tantas prisas coyunturales que se nos suele olvidar el presente camuflado en la actualidad de la palabra hoy. Y en el presente que vivimos, habitamos, hacemos y deshacemos, la cultura cumple una función imprescindible.

A veces se nos olvida que el panorama internacional del mundo está debilitando la hermandad entre los valores democráticos y el futuro. A veces se nos olvida que las democracias están rodeadas por nuevos poderes económicos determinados por el autoritarismo y la irracionalidad fundamentalista. Se nos olvida que la globalización ha facilitado las contradicciones en el sentido de pertenencia. Extreman la falta de vinculación con la propia comunidad o generan identidades cerradas a la defensiva del otro. Se nos olvida que las redes sociales, tan maravillosas en la comunicación, son también un enorme peligro a la hora de extender bulos, falsear el conocimiento, ficharnos como sujetos y levantar nuestros instintos más agresivos.

Por eso hay tantas personas unidimensionales que responden a una obsesión más allá de cualquier contexto. Por eso el espacio común tiende a fragmentarse y la riqueza de una diversidad que convive se transforma en el conflicto de sectas que no se respetan. Por eso hay mayorías supremacistas que odian a la minorías y minorías que confunden el orgullo con la soberbia, incapaces de imaginar un compromiso colectivo. Por eso la libertad se convierte en la ley del más fuerte y los discursos totalitarios anidan en el interior de las sociedades democráticas. Contra las invitaciones a la fragmentación y a las soledades desvinculadas, contra la prepotencia de los discursos bélicos y la ley del más fuerte, no existe mejor camino que la defensa universal de los derechos humanos, una apuesta ética fundada en el reconocimiento de que la historia general sólo es digna si respeta la dignidad de cada uno de sus hombres y de cada una de sus mujeres. Sí, de cada una de sus mujeres.

En las palabras caben muchas cosas. Ponerlas al servicio de una conversación internacional sobre los derechos humanos es la tarea principal de los gestores culturales del Instituto Cervantes y de cualquier institución capaz de valorar la importancia de las inversiones en educación y cultura. Creo que es la mejor manera de servir a España y al español.

PREGUNTAS

B.1. Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. [2 puntos: 1'5 el análisis intraoracional y 0'5 el análisis de las relaciones interoracionales]

El Parlamento Europeo aprobó una resolución para la nueva agenda de la cultura y las relaciones internacionales.

B.2. ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? [2 puntos: 0,25 cada palabra analizada]

Que la memoria de las glosas emilianenses y de Gonzalo de Berceo acompañe la reflexión sobre la transformación digital y los nuevos retos de la cultura es una buena experiencia para defender que las máquinas deben estar al servicio de los seres humanos y no lo seres humanos al servicio de las máquinas.

B.3. Explique en qué consiste el fenómeno de la sinonimia. Proponga el sinónimo más adecuado para estos términos, teniendo en cuenta su comportamiento en el texto: *gestores* (lín. 1), *sabiduría* (lín. 3), *digital* (lín. 5), *retos* (lín. 5), *vínculos* (lín. 17) y *camino* (lín. 35). [2 puntos: 0,5 la definición de sinonimia y 0,25 cada uno de los sinónimos propuestos]

B.4. Desarrolle el siguiente aspecto teórico: [2 puntos]

Las funciones del lenguaje

B.5. Explique en qué consisten los fenómenos de la metáfora y la personificación. Proponga un ejemplo en que se advierta un empleo metafórico y otro ejemplo de personificación [2 puntos: 0,5 por cada definición - metáfora y personificación - y 0,5 para cada ejemplo]

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

Se pretende evaluar la capacidad del (de la) aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, el/la aspirante debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. También deberá estar familiarizado con las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas.

Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español, con atención especial a su origen y evolución y a la descripción del español en América y del peninsular. También se prestará atención a las diferentes lenguas constitucionales de España, las situaciones de bilingüismo y diglosia, su origen y evolución, y al uso del sistema lingüístico como forma de comunicación.

Se evaluará especialmente la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B

Se pretende evaluar la capacidad del (de la) aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, el/la aspirante debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. También deberá estar familiarizado con las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas.

Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español, con atención especial a su origen y evolución y a la descripción del español en América y del peninsular. También se prestará atención a las diferentes lenguas constitucionales de España, las situaciones de bilingüismo y diglosia, su origen y evolución y al uso del sistema lingüístico como forma de comunicación.

Se evaluará especialmente la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

SOLUCIONES – Documento de trabajo orientativo

OPCIÓN A

A.1. Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. [2 puntos: 1'5 el análisis intraoracional y 0'5 el análisis de las relaciones interoracionales]

A la hora de la corrección ha de primar la organización de las estructuras y la identificación de las funciones antes que el uso terminológico, que puede en ocasiones ser variado.

No teníamos veintitrés [cuando salimos de esa iglesia absurdamente cogidos del brazo]

Mod. NV Pron. Nex. NV Enl. Det. N Mod. Ady. Enl. N

SN (Término)

SN (Término)

S. Prep (CCL)

S. Prep (CN)

S. Adv. (CC Modo) S. Adj. (C. Predicativo)

Subordinada Adverbial (CC Tiempo) (SN Sujeto elíptico: Nosotros)

CC Negación SN (CD)

(SN Sujeto elíptico: Nosotros)

SV (predicado)

A.2. ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? [2 puntos: 0,25 cada palabra analizada]

Como si tuviéramos debilidad por las tareas ímprobas o imposibles, y algunos se pasan la vida en ellas porque no conciben otra forma de pasarla que en agonía, forcejeo, conflicto y drama: se enredan para desenredarse, y así recorren ocupados todo el tiempo que se les asigna.

- *si*: conjunción [condicional]
- *debilidad*: nombre [común]
- *por*: preposición
- *ímprobas*: adjetivo
- *algunos*: pronombre [indefinido]
- *otra*: determinante [indefinido]
- *forma*: nombre [común]
- *recorren*: verbo [3ª persona del plural del presente de indicativo del verbo recorrer]

A.3. Explique en qué consiste el fenómeno de la polisemia. Proponga al menos dos significados distintos para los términos *triumfo* (lín. 5), *coronar* (lín. 8) y *caso* (lín. 15), teniendo en cuenta que uno de ellos puede ser el expresado en el texto. **[2 puntos: 0,5 la definición de polisemia y 0,25 cada uno de los significados propuestos]**

Sucintamente, la polisemia es el fenómeno lingüístico que consiste en que una expresión lingüística posee más de un significado.

- *triumfo*: ‘acción y efecto de triunfar (quedar victorioso)’, ‘éxito en cualquier empeño’, ‘en algunos juegos de naipes, carta del palo de más valor’, ‘en algunos juegos de naipes, palo de más valor’, ‘lo que sirve de trofeo que acredita el triunfo’, etc.
- *coronar*: ‘poner a alguien una corona en la cabeza, especialmente a un rey o emperador en la ceremonia de su proclamación’, ‘en el juego de damas, poner una ficha sobre otra cuando esta llega a ser dama’, ‘perfeccionar o completar una obra’, ‘recompensar (premiar)’, ‘poner algo o ponerse en la parte superior de una fortaleza, de una elevación del terreno, etc.’, etc.
- *caso*: ‘suceso, acontecimiento’, ‘casualidad, acaso’, ‘lance, ocasión o coyuntura’, ‘asunto de que se trata o que se propone para consultar a alguien y pedirle su dictamen’, ‘cada una de las invasiones individuales de una enfermedad, principalmente si es epidémica’, ‘cada uno de los asuntos en cuya averiguación trabaja la Policía o que se dirimen en juicio ante los tribunales de justicia’, etc.

A.4. Desarrolle el siguiente aspecto teórico. La comunicación: elementos y procesos. **[2 puntos]**

Como orientación, se puede exponer en qué consiste la comunicación (transmisión de información) y cómo se realiza el proceso comunicativo, atendiendo a los elementos que intervienen en él (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto) y a su papel dentro de la comunicación humana.

A.5. En la oración “*a veces hace falta anudar algo bien fuerte para atreverse a desanudarlo, si es el caso*”, ¿cuál es el significado denotativo de “anudar”? ¿Y cuál es el valor connotativo que adquiere en el texto? **[2 puntos]**

El significado denotativo es el que habitualmente tiene una palabra y el que, de un modo convencional, todos los hablantes de una lengua reconocen cuando se emplea este término. Por el contrario, el valor connotativo es el sentido especial que adquiere un vocablo en un contexto específico. A veces el significado connotativo de una palabra puede llegar a estabilizarse y a extenderse al uso de todos los hablantes.

Centrándonos en el ejemplo propuesto, el significado denotativo del verbo *anudar* es el de “hacer uno o más nudos” o “juntar o unir mediante nudos”. El significado connotativo resulta siempre más complicado de precisar porque depende de la intuición del hablante y del contexto. No obstante, lo que parece estar claro es que *anudar* en el texto dejar de estar relacionado con el sustantivo *nudo* y pasa a expresar “retener” o “fijar”.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Convocatoria 2023 MATERIA: LENGUA CASTELLANA	COMÚN
--	---	--------------

SOLUCIONES – Documento de trabajo orientativo

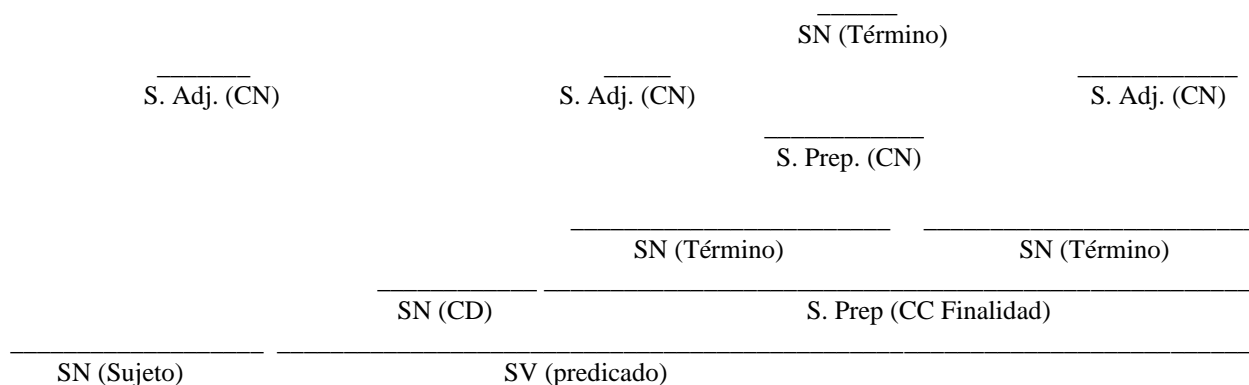
OPCIÓN B

B.1. Analice sintácticamente el siguiente enunciado, prestando atención a las estructuras y a las funciones sintácticas correspondientes. [2 puntos: 1’5 el análisis intraoracional y 0’5 el análisis de las relaciones interoracionales]

A la hora de la corrección ha de primar la organización de las estructuras y la identificación de las funciones antes que el uso terminológico, que puede en ocasiones ser variado.

El Parlamento Europeo aprobó una resolución para la nueva agenda de la cultura y las relaciones internacionales.

Det. N Ady. NV Det. N Enl. Det. Ady. N Enl. Det. N Nex. Det. N Ady.



B.2. ¿A qué clases de palabras pertenecen los términos que aparecen subrayados en el siguiente enunciado? [2 puntos: 0,25 cada palabra analizada],

Que la memoria de las glosas emilianenses y de Gonzalo de Berceo acompañe la reflexión sobre la transformación digital y los nuevos retos de la cultura es una buena experiencia para defender que las máquinas deben estar al servicio de los seres humanos y no lo seres humanos al servicio de las máquinas.

- *memoria*: nombre [común]
- *glosas*: nombre [común]
- *emilianenses*: adjetivo
- *la*: determinante [artículo definido]
- *sobre*: preposición
- *buena*: adjetivo
- *para*: preposición
- *deben*: verbo [3ª persona del plural del presente de indicativo del verbo deber]

B.3. Explique en qué consiste el fenómeno de la sinonimia. Proponga el sinónimo más adecuado para estos términos, teniendo en cuenta su comportamiento en el texto: *gestores* (lín. 1), *sabiduría* (lín. 3), *digital* (lín. 5), *retos* (lín. 5), *vínculos* (lín. 17) y *camino* (lín. 35). [2 puntos: 0,5 la definición de sinonimia y 0,25 cada uno de los sinónimos propuestos]

Sucintamente, la sinonimia es la identidad de significado entre dos o más palabras.

- *gestores*: administradores, gestores, representantes, delegados...
- *sabiduría*: conocimiento, prudencia...
- *digital*: virtual, electrónico...
- *retos*: desafío...
- *vínculos*: lazos, relaciones, contactos...
- *camino*: vía, devenir, senda, ruta, trayecto, manera, forma, procedimiento...

B.4. Desarrolle el siguiente aspecto teórico. Las funciones del lenguaje. [2 puntos]

Como orientación, la exposición teórica de este tema ha de prestar atención a varios aspectos: definición de función del lenguaje, tipos de funciones a partir del esquema clásico de la comunicación (representativa, expresiva, conativa o apelativa, fática, poética y metalingüística), definición de cada tipo, ejemplos...

B.5. Explique en qué consisten los fenómenos de la metáfora y la personificación. Proponga un ejemplo en que se advierta un empleo metafórico y otro ejemplo de personificación. [2 puntos: 0,5 por cada definición - metáfora y personificación - y 0,5 para cada ejemplo]

La metáfora puede definirse como un recurso que permite la traslación del significado recto de un término hacia otro significado figurado, basándose en la asociación entre dos ideas o conceptos (uno recto y otro figurado). En el texto se advierten varios usos metafóricos. Uno de ellos es la relación que establece el autor entre los sedimentos de los ríos con “el pasado, el presente y el futuro” de nuestra sociedad. Metafóricamente, nuestra historia (pasada, presente y futura) se interpreta como el sustrato que ha de llevar a las personas a discernir entre la verdad y la mentira, y a tener un pensamiento crítico y dogmático que los capacite para diferenciar la información de los bulos y la libertad de las manipulaciones.

Por otra parte, la personificación consiste en la atribución de cualidades propias de las personas a entidades no humanas. Así, por ejemplo, en el fragmento “El Instituto Cervantes sabe que defender un idioma es mucho más que enseñar un vocabulario”, se aprecia una personificación: pues no es el Instituto Cervantes, sino las personas que trabajan allí las que tienen esta opinión. Ha de señalarse que, a veces, un uso metafórico está basado en procesos de personificación.